

Early Modern Spain. A Social History

JAMES CASEY

Routledge, Londres

Una multitud de voces

Antonio Feros

1 mayo, 2001

I

El libro de James Casey es un intento, único en su clase, de analizar desde una perspectiva general la historia social de un período central para comprender muchas de las imágenes que los españoles tienen de su pasado histórico. El llamado período moderno, finales del siglo XV hasta comienzos del siglo XIX, es en efecto la cuna donde se construyeron visiones todavía vigentes de España, su naturaleza y destino. Ciertamente están lejanos los días en los que todos los males o las virtudes de la llamada España contemporánea, podían cargarse en el debe de la España moderna, pero todavía quedan muchas secuelas de esa orientación. Mundialmente poderosa durante los siglos XVI y XVII, es en este período cuando comienza a construirse la mitología, de evidente actualidad en estos años de

celebraciones y conmemoraciones faustas, de una España triunfalista, grande, conquistadora, civilizadora y única. Pero esa misma España, sus gobernantes y habitantes, también fue y es percibida como tierra de superstición, ignorancia, ortodoxia cerril, barbarismo, decadencia, pobreza e injusticia, como momento en el que España perdió el camino hacia la «modernidad» que otras naciones europeas siguieron. La historia social de la España moderna de Casey es un excelente ejemplo de otra forma de hacer historia, historia de calidad construida metódicamente, alejada de triunfalismos o visiones negras del pasado; es la de Casey una historia en la que predomina el claroscuro, donde la uniformidad es sustituida por la constante atención a la diversidad, a la multitud de voces, intenciones, comportamientos, discursos y modelos que coexistieron durante y, en algunos casos, después del período moderno.

No es Casey un historiador desconocido, al menos para aquellos interesados en la historia de la España moderna. Estudiante de sir John Elliot en la década de 1970, James Casey se dio a conocer profesionalmente con un brillante estudio del reino valenciano en el siglo XVII desde la perspectiva de la historia política e intelectual¹. Después de la publicación de este estudio, Casey centró su atención en el estudio de la familia española y europea en la época moderna, tema al que ha dedicado varias obras escritas en solitario o en colaboración con historiadores españoles². Como profesor en la universidad de East Anglia en el Reino Unido, James Casey es activo promotor de un mejor conocimiento de la historia hispana en el mundo anglosajón, pero también en la creación de puentes de colaboración entre historiadores de varias nacionalidades e intereses con la celebración regular de seminarios de los que han surgido excelentes publicaciones³. La obra que aquí se comenta sería así una brillante culminación, temporal sin duda, de la que ya es una impresionante carrera.

Volvamos, por tanto, a su historia social de la España moderna. Hay, en primer lugar, que llamar la atención sobre el hecho de que el libro de Casey es uno de los pocos estudios generales, de síntesis, de la historia social de España en ese período. Pocos antes de él lo han intentado, y no siempre con demasiada fortuna. Lo hizo el historiador catalán Jaume Vicens Vives como director y colaborador de la magna *Historia social y económica de España*, pero los resultados no fueron ni tan influyentes ni tan definitivos como ambicionaba el director del proyecto. El historiador Carmelo Viñas Mey lo aseguraba en un artículo largo y crítico publicado en los años cincuenta. A pesar de las intenciones del director y autores, los volúmenes que Viñas había consultado parecían confirmar la crisis en la que se encontraba envuelta la profesión. En estos volúmenes, escribía Viñas Mey, tenían demasiado peso «los viejos y ya superados métodos de construcción histórica: predominio fáctico, descriptiva estática, abundancia masiva de hechos y datos no siempre elaborados; y olvido de que la historia, y con mayor razón la historia económica-social, es por su propia naturaleza proceso, transformación, evolución... La deshumanización de la Historia, imperdonable siempre, lo es más en la historia social y económica por razón de su fondo tan radical, tan entrañablemente humano». Viñas Mey añadía otra crítica, o mejor, aviso, a todos los que quisieran seguir los pasos de estos fallidos volúmenes: los autores se habían lanzado a una obra de conjunto «sin existir la elaboración previa monográfica y documental indispensable».

Las décadas siguientes no vieron la publicación de ninguna obra de síntesis que merezca la pena citarse, y ciertamente ninguna obra sería de reflexión sobre la historia social, o sobre ningún otro campo de la historiografía. Son los historiadores españoles en general unos profesionales que

muestran una cierta alergia a pensar en los temas sobre los que trabajan desde un punto de vista teórico, o a hacer historia de la historiografía. Ya veremos cómo estas carencias afectan a la propia obra de Casey. Lo que sí ha cambiado desde los comentarios de Viñas Mey es el número de monografías publicado sobre temas de la historia social. Ya desde la década de los cincuenta, los historiadores interesados en la España moderna han ido sacando a la luz trabajos sobre población, economía y sociedad en casi todas las regiones de la Península. Tenemos cada vez más información sobre la aristocracia, las prácticas señoriales, la vida campesina, los intentos por parte de la monarquía de extender la fiscalidad a cada uno de los rincones de sus territorios, y cómo esta política afectó a las relaciones entre señores y campesinos. Las ciudades, sus elites, pero también sus trabajadores, pobres, prostitutas, residencias, teatros y rituales también han sido objeto de un profundo estudio. Cada vez sabemos más de las creencias y las prácticas religiosas de conquenses, catalanes, gallegos, toledanos, vascos y otros muchos grupos. Abandonadas por siglos y siglos, en las últimas dos décadas se han publicado muchos y buenos trabajos sobre la mujer en la sociedad moderna, desde el rol doméstico de las mujeres, el tratamiento de las viudas y su activismo social y económico a la educación de las mujeres o la violencia doméstica y social que tantas veces las afectaron. Cientos de los perseguidos o penados por la Inquisición, o mejor por los varios tribunales inquisitoriales, han pasado a ser objeto de serio estudio, al igual que los individuos y comunidades judías y moriscas: desde los intentos oficiales de integrarlos forzosamente a la comunidad cristiana, hasta la conservación de ritos, creencias, culturas propias, pasando por las tragedias humanas provocadas por su expulsión última. Muchos de los acusados de brujería están recibiendo cada vez más atención después de los trabajos de Caro Baroja, en un intento de entender localmente qué fue diferente y qué similar entre España y otros territorios de la Europa moderna en el tema de la brujería y su persecución.

Una valoración de toda esta literatura histórica nos permitiría trazar un mapa de la evolución en la práctica de la historia social en España que sería bastante similar al mejor conocido de otras historiografías. Una primera etapa centrada en el análisis de la población, la urbanización, la economía, las relaciones sociales y la revuelta popular, para pasar a otra en la que a todos estos temas se han ido añadiendo otros muchos. El cuadro resultante ha sido, en palabras del historiador inglés Richard Evans, que todo «lo que posee algún significado o alguna importancia tienen ahora su propia historia, y eso significa todo aquello que es importante para todas las clases de personas y no simplemente para la pequeña elite de los educados y poderosos»⁴. Otro elemento importante a destacar de estos estudios de historia social es que la gran mayoría de ellos, por no decir su totalidad, tienden a privilegiar el estudio de experiencias locales, una concentración intensa pero microscópica en la vida social y las creencias de pequeños grupos en distintas partes de la Península. Incluso una revisión superficial de la situación de la historiografía en España da la impresión de que la gran mayoría de los historiadores españoles han renunciado a la posibilidad de entender y explicar procesos, territorios y temas más generales. Pero son precisamente los estudios de aquéllos los que sirven como materia básica a Casey para su elaboración de una visión más general de la historia social de la España moderna. En este sentido, es importante destacar que, aunque ha sido el propio esfuerzo de Casey el que le ha permitido escribir esta obra, muchos de sus análisis y conclusiones están basados en la información y los trabajos publicados por cientos de otros historiadores. Es también importante reseñar que además de las virtudes de las obras de muchos de sus colegas, el libro de Casey también reproduce algunas de sus cualidades menos positivas: la falta de teorización a

la que hacíamos referencia anteriormente, y el profundo localismo que caracteriza, en general, a la historiografía actual.

II

Que el libro de Casey es heredero de la «vieja» y la «nueva» historia social lo demuestra la organización del libro y el contenido de los capítulos. Los cuatro primeros se centran en el análisis de lo que Casey denomina «los obstáculos estructurales que mantuvieron al país en una situación de "frontera" -bajo nivel de población, y mal integrado geográficamente- mucho después de terminada la reconquista política contra los moros». Sin embargo, para evitar ser acusado de practicar un denostado «estructuralismo», Casey asegura que lo que realmente condicionó lo que tilda de «tradicionalismo» de España se debió no tanto a obstáculos geográficos y naturales cuanto al efecto de unas determinadas «relaciones sociales y políticas» (pág. 3). En el primer capítulo («An inhospitable land»), el autor estudia la geografía de la Península y cómo las condiciones naturales (profundamente «adversas») afectaron, o se impusieron, sobre la voluntad misma de progreso de las comunidades, o sobre los deseos de la monarquía de imponer su autoridad sobre todos los rincones de la Península. En el capítulo segundo («The fewness of people»), Casey insiste en temas que han pasado a formar parte de la versión más aceptada de la España moderna: la baja densidad de población en la Península (comparada con otras zonas de Europa); la sangría provocada por la emigración a otras regiones (sobre todo a las Américas), y por los servicios militares que se requerían de la población adulta para mantener un imperio tan extenso como el hispano. El capítulo tercero («The limits of peasant economy») se centra en un análisis de la agricultura y las dificultades naturales para el desarrollo de ésta, y los conflictos entre ganadería y agricultura, mientras que en el siguiente («Treasure and the cost of empire») los temas objeto de atención son numerosos e importantes: desde las manufacturas y la industria, la moneda y el crédito hasta los metales preciosos. Es en este capítulo donde James Casey nos recuerda que el «descubrimiento» (mis comillas) de América supuso la apertura de un debate sobre la naturaleza de los habitantes de ese nuevo mundo, pero también la agudización de otro debate interno sobre el efecto de la plata, del dinero, en las relaciones humanas. En este capítulo sobre la creación de riqueza no podía faltar un tratamiento de los gastos y la fiscalidad de la corona, en este último caso especialmente sobre los límites de la fiscalidad regia. En este punto el autor asegura que ya en la década de 1630 los intentos de centralización fiscal habían alcanzado un techo, y que a partir de esos momentos la corona hubo de depender no tanto de una fiscalidad impuesta por ella, cuanto de la «benevolencia» de los súbditos. Es en relación con estos temas cuando Casey introduce el estudio de la corrupción fiscal, al parecer extendida por todos los niveles de la administración monárquica.

En el segundo grupo de capítulos, del quinto al séptimo, Casey comienza a reducir la distancia de su mirada: desde la macroscópica de los primeros capítulos a una digamos distancia media, para analizar la aristocracia, las ciudades, sus elites y otros grupos urbanos. Si en los primeros capítulos Casey ofrecía evidencias documentales que iban del siglo XV a comienzos del XIX, a partir de esta segunda parte comienza a limitarse casi exclusivamente a los signos centrales, el XVI y XVII. El capítulo quinto («Feudal lords and village potentates») nos introduce en el importante tema de la propiedad de la tierra, las jurisdicciones locales, la utilización y explotación de los moriscos, de su expulsión a comienzos del siglo XVII, y de la permanente vitalidad económica y social de la vida

campesina. Parte central de este capítulo es el análisis de las relaciones entre señores y campesinos, y sobre todo del tema de lo que el autor denomina «neofeudalismo» o la «refeudalización» de las relaciones sociales en la Península. Parece posible augurar que las páginas donde analiza este último tema serán unas de las más polémicas del libro, aunque sólo sea por la existencia de opiniones contrastadas entre los historiadores españoles sobre el tema de la existencia o no de feudalidad medieval, y de la supuesta refeudalización de las relaciones entre señores y campesinos en el siglo XVII. Es esta una tesis que, fundamentalmente desarrollada por otro historiador inglés, I. A. A. Thompson, bajo el concepto de «devolución del poder» de la corona a la nobleza y la aristocracia desde comienzos del siglo XVII, ha sido fuertemente criticada por muchos otros estudiosos.

El capítulo sexto («Patricians and paupers. The urban commonwealth») analiza la estructura política y social de las ciudades, la existencia de unas poderosas elites urbanas que tendieron a adoptar la cultura de la aristocracia, pero también la existencia de importantes comunidades de marginados, y la continua presencia de movimientos de protesta organizados por parte de los más pobres. El siguiente capítulo («The consolidation of the aristocracy») tiene como temas centrales el análisis de las ideas sobre nobleza, la evolución de ésta en la Península, la centralidad de la «limpieza de sangre» en los intentos de mantener intocables sus privilegios y hegemonía, pero sobre todo su consolidación económica y política gracias sobre todo a la regulación de la propiedad de la tierra (la institución del mayorazgo). En el que es uno de los mejores capítulos del libro, Casey llama la atención sobre la complejidad del tema de la aristocracia en España, de la variedad de contextos y la intensidad de los debates, pero siempre dejando claro que su situación, sus títulos de posesión de la tierra, su situación económica, su adaptación a situaciones cambiantes, sus relaciones con la corona y los campesinos o sus visiones sobre la jerarquía social son fundamentales para entender el período entero y no sólo a este grupo social.

La última parte del libro estaría formada por los capítulos octavo al décimo, donde de nuevo el autor reduce todavía más la distancia que le separa de su tema, o mejor todavía, reduce el tamaño del tema estudiado. En sus propias palabras, estos tres capítulos tratan de demostrar que «la estabilidad y persistencia de la comunidad hispana en el período moderno dependió de una cultura civil o ciudadanía que promovían el respeto hacia la ley y el orden, la lealtad hacia la familia y el clan, la religión y los preceptos morales» (pág. 3). Para el que suscribe, estos capítulos finales son los mejores del libro. Si los primeros eran un intento de analizar la historia social de la España moderna desde una perspectiva macroscópica, pasando del siglo XV a comienzos del XIX, estos capítulos son lo contrario: una concentración profunda, microscópica, en el tema analizado desde perspectivas temporales más cortas, y sobre temas que Casey ya había explorado en trabajos anteriores.

La riqueza de estos tres capítulos se manifiesta en las historias de individuos y grupos que pueblan estas páginas. Y algunas de las historias y los análisis pueden llamar profundamente la atención. Casey, por ejemplo, parece confirmar que los niveles de rebelión y resistencia colectiva fueron importantes, pero limitados: el predominio del «orden político» y el respeto al monarca y sus ministros parecen haber sido dominantes. El hecho de que los Austrias hubiesen realmente gobernado no tanto autoritariamente cuanto paternalísticamente y permitido a los diversos estratos de la población exigir sus «derechos» sin necesidad de recurrir a la violencia (a través de los tribunales de justicia, por ejemplo) parece explicar esta ausencia relativa (si se la compara con otros

territorios europeos) de explosiones de violencia colectiva y rebelión política. Pero al mismo tiempo Casey nos describe y documenta la extremada violencia que se producía a nivel local. En lo que sin duda es una lección que los españoles no deberíamos olvidar, Casey nos narra las historias de la feroz violencia que los «cristianos» ejercían contra los moriscos en la zona, por ejemplo, de los Pirineos. Una de ellas nos narra cómo la muerte de un pastor trashumante a manos de un morisco provocó el asalto de los compañeros del asesinado a varias villas habitadas por moriscos, lo que acabó provocando la muerte violenta de entre 300 y 400 mujeres, niños y hombres.

Si la violencia dominaba en muchas localidades, a Casey le llama la atención también la «liberalidad» de los habitantes de la Península en los siglos XVI y XVII en cuanto a las costumbres y creencias de sus contemporáneos. Aunque varios estudios recientes han tratado de demostrar que las autoridades hispanas intentaron, sobre todo a partir del Concilio de Trento, regular la «moralidad» de los súbditos de la monarquía, Casey cree ver que la mayoría de estas iniciativas oficiales fracasaron. Y después de hablarnos de uno de sus temas favoritos, la familia, Casey demuestra que también en España ésta servía como disciplinador de sus componentes, y sobre todo como centro de socialización y educación. Los intentos de imponer una moral sexual «cristiana» fueron sin duda importantes, pero a pesar de ello parece demostrado que en España había mucho más control de la natalidad que lo que se había supuesto hasta ahora. Es este un tema de creciente interés para demógrafos y otros investigadores, quienes están probando que los métodos anticonceptivos eran utilizados con una sorprendente regularidad, y que eran objeto de discusión pública a través, por ejemplo, de la novela y el teatro⁵. Métodos anticonceptivos, pero Casey constata también –y no paradójicamente si aceptamos las conclusiones de una mayoría de demógrafos– la presencia de un número elevadísimo de hijos ilegítimos, quienes al parecer gozaban de mejor *status* en España que en otras regiones de Europa. El último capítulo («The community of the faithful») será de profundo interés sobre todo para aquellos que se interesen por cuestiones de religión, creencias y en las reflexiones y acciones que provocó la presencia (expresamente queremos evitar la utilización de ese concepto tan manoseado, «coexistencia») en la Península de comunidades con creencias religiosas radicalmente opuestas. Casey parte de una visión compartida por una mayoría de historiadores sobre la situación previa a la Edad Moderna, al hablar de la España medieval como un territorio en el que, aunque no existía «tolerancia» religiosa, sí existía «convivencia» entre «cristianos», «moros» y «judíos». Pero, a partir del reinado de Isabel y Fernando, comienza a observarse una creciente presión sobre las minorías no cristianas, una presión que provocaría su conversión forzosa, o la constante persecución de aquellos que «judaizaban» o seguían observando los ritos musulmanes, o la ejecución de muchos «conversos» y la dramática expulsión de la Península de un enorme número de moriscos a comienzos del siglo XVII. Pero este capítulo no es sólo un análisis de las campañas de las autoridades religiosas contra judíos, moriscos y conversos, sino también un análisis del fascinante tema de saber a qué nos referimos cuando hablamos de «converso judío» o cuando hablamos de «morisco»: sus creencias religiosas, sus ritos y sus relaciones con las tradiciones judías o musulmanas. La «disciplinización» de la población no se limitaba, sin embargo, a aquellos percibidos como extraños a la comunidad cristiana. Casey nos recuerda la constante presión de la Inquisición contra los cristianos viejos, una presión que no fue tan dramática como con otros grupos, pero que fue constante, intimidatoria, disciplinante. Una presión también contra aquellos vinculados con la brujería y la magia, y aquí el autor nos vuelve a recordar algo que parece haberse convertido en una de esas afirmaciones que no necesitan ser explicadas o problematizadas: «España, como Italia, se vio relativamente libre de las campañas de cazas de brujas

que afectaron al resto de Europa» (pág. 239).

III

La inteligente obra de Casey presenta, sin embargo, algunos problemas, o quizás mejor, suscita una serie de interrogantes y reflexiones al menos en aquellos interesados en la historia de la España moderna y en las interpretaciones historiográficas dominantes sobre este período. Si tenemos en cuenta su obra escrita, James Casey es un historiador que tiende a huir de una excesiva teorización, o todavía más claramente, de la teorización de la propia actividad historiográfica. En general, sus introducciones, y la de este libro es paradigmática, tienden a ser sencillas, y suelen limitarse a plantear los temas generales que va a desarrollar más ampliamente en los capítulos, con unas pequeñas referencias a cuestiones historiográficas (en este caso, por ejemplo, a la creciente influencia en la historia social de aquellos que se dedican al estudio de la cultura popular), y nada a los problemas teóricos a los que nos enfrenta el estudio de un tema como el de la historia social de la España moderna. En cierto modo, Casey sigue en esto a la mayoría de los historiadores que trabajan sobre la historia de España y a su negativa a entender que hacer historia no es sólo acumular y analizar datos. No es este un problema menor, especialmente por el carácter del intento, y por la encrucijada actual en el estudio del pasado de las Españas. Cierto es que Casey incluye alguna reflexión más teórica e historiográfica en sus conclusiones, pero no es ésta de gran importancia. Casey llama la atención, por ejemplo, sobre la necesidad de darle una nueva vuelta de tuerca a las formas de hacer historia social destacando, primero, la necesidad de estudiar «la forma en que nuestros antepasados percibieron la realidad». Una llamada de atención que, sin embargo, no nos recuerda que otros muchos historiadores ya han defendido, y justificado, la necesidad de analizar acciones e ideas entendiendo los conceptos que utilizaron nuestros antepasados, pero también de entender los contextos y vocabularios que aquéllos emplearon para transmitir sus creencias, ideas políticas y comportamientos. Por decirlo en palabras de uno de los promotores de lo que algunos han llamado el «linguistic turn», J. G. A. Pocock, el historiador, también el social, debe entender el comportamiento de los antepasados «analizándolo a partir de los términos y conceptos que aquéllos concibieron y utilizaron». Pero estas reflexiones de Casey, como digo, llegan al final, casi como una petición de que el próximo que lo intente lo haga partiendo de otras perspectivas teóricas.

No menos importante es la falta de una reflexión sobre términos y temas que son de gran importancia. ¿Qué es realmente esa España a la que Casey se refiere desde la portada hasta la última de las páginas? ¿Puede un historiador meter en el mismo saco las experiencias, prácticas, comportamientos e ideas de aquellos que vivían en Barcelona, con las de aquellos que vivían en Sevilla, o Cáceres, o Castellón, o Padrón? y si a muchos de nosotros, historiadores de la época moderna, nos hubiera gustado más que el autor problematizase ese término España, que ahondase en lo que Ernest Lluch llamaba «las Españas», ¿qué decir del hecho de que esas otras Españas, las llamadas Indias o América, aparezcan como simples invitadas de piedra a lo largo de todo el libro? La España a la que se refiere Casey era no sólo una España peninsular, sino también imperial y global. Esto tenía importancia en los comportamientos, creencias, ideas o representaciones de los «españoles». Por ejemplo, hay un número creciente de estudios sobre comportamientos sexuales, sociales, o sobre creencias religiosas que demuestran que los «españoles» en las Américas se comportaban distintamente a los «españoles» de la Península, y que vuelven a demostrar la

importancia de evitar la esencialización de lo «español» y de dar importancia a los cambiantes contextos sociales, económicos e intelectuales.

En ese sentido, muchos nos preguntamos si sirve de algo presentar las experiencias y vocabularios utilizados por los españoles de los dos lados del Atlántico en un período que va desde finales del siglo XV a comienzos del XIX como un todo unitario y continuo. Es cierto que Casey se refiere a ciertos cambios de actitudes en unos pocos individuos, pero el resto parece todo uno y es enormemente difícil distinguir un período del otro, una zona de la otra, unos gobernantes de los otros, unas experiencias de las otras. Quizás el problema es que este tipo de libros ofrecen mucha información y, en muchas ocasiones con Casey, ricos análisis, pero carecen de unas claras hipótesis. Es quizás el miedo que todos nosotros tenemos a romper moldes, a ofrecer nuevas vías de interpretar y de entender el pasado de una región. No es un miedo que afecte a todos los historiadores. No hace mucho, el historiador inglés Richard Price publicaba un libro en muchos aspectos similar al de Casey, *British Society, 1680-1880*. A diferencia de Casey, sin embargo, el proyecto de Price no pasa por acumular la mayor cantidad posible de información, sino entender procesos más largos, tratar de identificar campos más amplios: los cambios y las continuidades, la creación de mitos y narrativas nacionales, regionales y comunitarias. Todavía más importante, Price ofrece un modelo de historia social que va más allá de la simple acumulación de nuevos datos y temas para encontrar contextos más globales y ofrecer hipótesis, aunque en muchos casos sean controvertidas, que nos permitan entender y armonizar esa multitud de voces, de intenciones y de experiencias a las que se refiere James Casey.

¹. *The Kingdom of Valencia in the Seventeenth Century*, publicada en inglés en 1979, traducida al catalán en 1981, y al castellano en 1983.

². *La familia en la España mediterránea* (1987); *The History of the Family* (1989), y *Familia, parentesco y linaje* (1997), editada en colaboración con Juan Hernández Franco.

³. Como la titulada *Identities: Nations, Provinces and Regions, 1550-1900* (Chicago, 1999), editada en colaboración con la historiadora española Isabel Burdiel.

⁴. *In Defense of History* (Nueva York, 1999), pág. 142.

⁵. Véase, por ejemplo, Etienne van de Walle, «Marvellous secrets: Birth control in European short fiction, 1150-1650», *Population Studies*, 54, 2000, págs. 321-330.